Poder Judicial de la Nación

JUZGADO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL 3

2131/2022

SOBRAL, ANA MARIA Y OTROS s/HOMOLOGACION DE CONVENIO

CABA, .RDM

Proveyendo el escrito presentado por la parte actora, titulado “SUSCRIBE Y RATIFICA. MANIFIESTA. ADJUNTA. SOLICITAN HOMOLOGACION DE CONVENIO”:

Por presentada, parte en el carácter invocado y por constituido el domicilio legal y electrónico indicado.

Agréguese la documental que se acompaña.-

No obstante lo demás manifestado y habiendo dado cumplimiento con lo dispuesto en el auto del fecha 17.03.22, corresponde proveer el escrito de inicio en lo pertinente:

Tiénese presente el acuerdo formulado por las partes, en los términos del art. 1642 y conc. del Código Civil y Comercial de la Nación.-

Toda vez que no era necesaria la promoción de esta acción judicial a efectos de que se homologue el convenio celebrado entre las partes, hágase saber al letrado que deberá acudir por la vía que corresponda a los fines de requerir a la ANSES la derivación de los aportes solicitada.-

Oportunamente, ARCHÍVESE.-

Signature Not Verified
Digitally signed by JUAN RAFAEL STINCO
Date: 2022.03.28 10:34:02 ART

#36253515#321436848#20220327145622633